APSA-INT-010-2026

Neiva, Huila, 2 de julio de 2026

Ingeniero
CESAR AUGUSTO GOMEZ URAZAN
Director Técnico
CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901784536-8

Asunto: Aval para utilización en campo de equipo de estación total topográfica – Inicio del Levantamiento Topográfico – Proyecto Comando de Región de Policía No. 4 – Popayán, Cauca. — Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Respetados señores:

En el marco de las labores de interventoría al contrato de la referencia, y en atención a la documentación técnica remitida por la firma consultora Contracorriente Ingeniería S.A.S. respecto de los equipos de medición a emplear en el levantamiento topográfico del predio del Comando de Región No. 4, APSA Grupo Constructor S.A.S. presenta el siguiente concepto y aval de utilización en campo.

1. **Equipo evaluado**

Se recibió y analizó el Certificado de Ajuste y Mantenimiento No. E-106-26, expedido por DIGITOP Topografía Digital S.A.S., correspondiente a la Estación Total Electrónica marca KOILIDA, referencia KTS-442R10, número de serie K144752 (en adelante, "el equipo").

2. **Verificación de vigencia y trazabilidad**

Fecha de expedición del certificado 12 de mayo de 2026
Fecha de próxima revisión sugerida 12 de noviembre de 2026
Fecha del presente concepto2 de julio de 2026
Estado de vigencia VIGENTE — dentro del período sugerido por el laboratorio
Patrones de trazabilidad utilizados Estación Total STEC AXIS IT (S/N 322296) y Nivel Automático Leica NA-730 (S/N 5451899), ambos calibrados el 2 de enero de 2026
Verificación de colimación H/V Error horizontal y vertical de 0°00'04" corregidos mediante ajuste, dentro de tolerancia para trabajos de precisión topográfica convencional

3. Concepto

Con fundamento en lo anterior, esta interventoría conceptúa que el certificado de calibración presentado cumple con los requisitos mínimos de trazabilidad metrológica e identificación inequívoca del equipo (marca, referencia y número de serie), y que su vigencia cubre la fecha prevista para la ejecución del levantamiento topográfico en el predio del Comando de Región No. 4. En consecuencia, SE AVALA la utilización en campo de la Estación Total KOILIDA KTS-442R10, S/N K144752, para las actividades de medición topográfica requeridas en el desarrollo del contrato de la referencia.

4. Salvedad

El presente aval se circunscribe exclusivamente al equipo identificado en el numeral 1. Para cualquier otro instrumento que se emplee en el mismo levantamiento — incluyendo, sin limitarse a, receptores GNSS/RTK, estaciones totales adicionales o niveles — la firma consultora deberá aportar previamente el respectivo certificado de calibración vigente, con identificación de marca, referencia y número de serie, para su verificación y aval independiente por parte de esta interventoría. La sola presentación de fichas técnicas de fábrica del fabricante no constituye certificado de calibración y no será aceptada como soporte para efectos del presente numeral.

Sin otro particular,

Atentamente,

LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT 901792848-4
"INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4".

EDWIN MORENO DIAZ
T.P. 01-12078 C.P.N.T
Interventor Topografía

Con Copia:
Tte. KELLY OLAVE PORTOCARRERO Supervisión Contrato Interventoría Policía Nacional